§ 300 — cupo por suerte de procurador de su tullena al señor don Fran.co
Muñoz. Por lugar para ar.te nombraron a el señor
Fernandez Manzanares R.o

— cupo por suerte de hazer dar las fianzas al señor p.o Felipe de Ureta
R.o

— cupo por suerte de comisario para hazer adereçar el alameda al señor
alonso de lebamarin R.o

— cupo por suerte de hazer adereçar el palio del santissimo sacramento
al señor Adrian Leon R.o

Luego los d.hos señores Lorca dieron y otorgaron poder cumplido
en nombre desta çiudad al d.ho señor p.o Lopez de Salazar R.o
Procurador general en la forma sig.te

Poder al procurador general

Sepan quantos esta carta de poder bieren como nos el concejo
justiçia regidores desta muy noble y muy leal çiudad de Lorca
estando juntos a concejo en la sala de nuestro ayuntamiento
segun que lo tenemos de costumbre de nos juntar para entender
en las cosas tocantes al serviçio de su mag.d y bien pu.co desta dicha çiudad
y v.s della conbiene a saber el doctor pedro de çarandona alcalde mayor
en esta çiudad por el muy ill.e señor don luis de arteaga y ganbo a co
regidor adelantado y capitan mayor del Reyno de murçia por su mag.d
alcalde lebaponçe / miguel de contreras de lara / martin leonel alonso
del castillo pedro lopez de salazar pedro feliçes de ureta Ju.o fernandez manchiron
Ramon ponçe de guevara Juan quiñonero feliçes luis ponçe de leon diego mateo de guevara
alonso ponçe de leon el capitan luis ponçe de leon hernan perez de tudela el licen.do
contreras de lara gomez garçia de guevara alonso de lebamarin
andres perez monte regidores de la d.ha çiudad

Regidores de la d.ha çiudad y ansi juntos como concejo e çiudad en v.s
y en nonbre de çiudad otorgamos e conoçemos que damos e
otorgamos todo nuestro poder cumplido libre llenero bastante
segun que nos como çiudad lo avemos y tenemos y segun que mejor
y mas cumplidamente lo devemos y podemos dar e otorgar y de derecho